



MEJORES PERSONAS
MEJORES PROFESIONALES

PROGRAMA DE CONDICIONES Y DESCUENTOS II CUATRIMESTRE 2023C02 Sede Moravia y Sedes Regionales **Estudiantes Regulares**

1) MATRÍCULA

- a. El pago de la matrícula es por un monto de **₡77.000 colones** tanto para Bachilleratos como Licenciaturas y Posgrados (a excepción del Doctorado que no paga este rubro). **El precio no incluye la Llave Virtual, pues el costo de este servicio, ₡10.000 colones, se factura por separado.**

2) MATERIAS

- a. El costo de las materias *tanto para Bachilleratos y Licenciaturas como Posgrados*, se mantienen igual respecto al periodo anterior, estas **no sufrieron ningún ajuste y se detallan en el Arancel Universitario para el 2023C02.**

3) Proceso de Matrícula

- a. Debido a la Emergencia Nacional, el proceso de matrícula se dará en dos partes:

1. Estudiantes Regulares:

- Ingresan al sistema de matrícula en línea Avatar con su usuario (número de identificación) previamente activado. Aquí el estudiante procede a verificar su matrícula, si no está de acuerdo con lo autorizado debe llamar a su Director de Carrera para la aprobación respectiva.
- El estudiante que confirme su matrícula, deberá llamar a Plataforma de Servicios para proceder con su trámite de pago, aquí es responsabilidad del Plataformista en darle los datos respectivos de pago, sea de contado o en tractos.
- Sí el estudiante pagara en tractos, deben solicitarle los requisitos en formato digital, para proceder con la inclusión del pagaré.
- Es importante solicitarle al estudiante el comprobante de pago del depósito bancario, transferencia o “Compra-Click”, para así incluir de inmediato en el sistema el pago



MEJORES PERSONAS
MEJORES PROFESIONALES

correspondiente, tiene 12 horas para procesar la matrícula, de lo contrario será eliminado automáticamente su registro y deberá hacer el procedimiento nuevamente.

NOTA: NO PUEDEN MATRICULAR A NINGÚN ESTUDIANTE, SEA DE PRIMER INGRESO, REGULAR O DE REINGRESO SI ANTES NO SE HA REALIZADO EL PAGO.

PREMATRÍCULA

REGULARES (PREMATRICULA)

BACHILLERATOS, LICENCIATURAS, MAESTRÍAS, DOCTORADOS ESTUDIANTES REGULARES MATERIAS		
Materias	Pago en Tractos	Pago de Contado
Con matrícula de 1 materia	No aplica	No aplica
Con matrícula de 2 materias	Total descuento: 30%	Total descuento: 30%
Con matrícula de 3 materias	Total descuento: 30%	Total descuento: 30%
Con matrícula de 4 materias en adelante	Total descuento: 30%	Total descuento: 30%

Periodo de aplicación: **Del 11 de abril al 13 de mayo, 2023**
(Todas las sedes)

BACHILLERATOS, LICENCIATURAS, MAESTRÍAS ESTUDIANTES REGULARES - MATRÍCULA	
Descuento sobre la matrícula para pago de 1 materia:	No aplica
Descuento sobre la matrícula para pago de 2 materias o más:	20%

Condiciones para la aplicación del descuento:



MEJORES PERSONAS
MEJORES PROFESIONALES

- I. **Periodo de aplicación es del 11 de abril al 13 de mayo, 2023 (Todas las sedes). El descuento, se aplicará, solamente, en el período establecido.**
- II. **No aplica con otros descuentos o promociones. El estudiante debe elegir entre los descuentos de la Universidad, el descuento por convenio o la beca.**
- III. **Estudiantes con préstamo de educación con CONAPE o FONABE, pueden aplicar a la promoción bajo las mismas condiciones establecidas en los puntos I, II, III, IV, V y VI. Además, el costo total de las materias debe ser cancelado de contado, cuando las dos instancias mencionadas realicen el depósito respectivo a cada estudiante.**
Para hacer efectiva la matrícula, deben presentar una nota de CONAPE o FONABE indicando la fecha de depósito, adicional a la carta deben cancelar el monto de la matrícula de ₡77.000 colones, más los ₡10.000 colones de la Llave Virtual, sin excepción.
- IV. **No incluye procesos de graduación, laboratorios, talleres y otro plus a la materia.**
- V. **Los descuentos se aplican solamente una vez y en el periodo establecido.**

ORDINARIA

REGULARES (MATRÍCULA ORDINARIA)

BACHILLERATOS, LICENCIATURAS, MAESTRÍAS, DOCTORADOS ESTUDIANTES REGULARES - MATERIAS		
Materias	Pago en Tractos	Pago de Contado
Con matrícula de 1 materia	No aplica	No aplica
Con matrícula de 2 materias	Total descuento: 20%	Total descuento: 20%
Con matrícula de 3 materias	Total descuento: 20%	Total descuento: 20%
Con matrícula de 4 materias en adelante	Total descuento: 20%	Total descuento: 20%

**Periodo de aplicación: Del 15 al 20 de mayo, 2023
(Todas las Sedes).**



MEJORES PERSONAS
MEJORES PROFESIONALES

**BACHILLERATOS, LICENCIATURAS, MAESTRÍAS
ESTUDIANTES REGULARES - REINGRESO
MATRÍCULA**

Descuento sobre la matrícula para pago de 1 materia:	No aplica
Descuento sobre la matrícula para pago de 2 materias o más:	10%

Condiciones para la aplicación del descuento:

- I. **Periodo de aplicación es del 15 al 20 de mayo (Todas las Sedes). El descuento, se aplicará, solamente, en el período establecido.**
- II. **No aplica con otros descuentos o promociones. El estudiante debe elegir entre los descuentos de la Universidad, el descuento por convenio o la beca.**
- III. **Estudiantes con préstamo de educación con CONAPE o FONABE**, pueden aplicar a la promoción bajo las mismas condiciones establecidas en los puntos I, II, III, IV, V y VI. Además, *el costo total de las materias debe ser cancelado de contado, cuando las dos instancias mencionadas realicen el depósito respectivo a cada estudiante.* Para hacer efectiva la matrícula, deben presentar una nota de CONAPE o FONABE indicando la fecha de depósito, adicional a la carta deben cancelar el monto de la matrícula de ₡77.000 colones, más los ₡10.000 colones de la Llave Virtual, sin excepción.
- IV. **No incluye procesos de graduación, laboratorios, talleres y otro plus a la materia.**
- V. **Los descuentos se aplican solamente una vez y en el periodo establecido.**

EXTRAORDINARIA



MEJORES PERSONAS
MEJORES PROFESIONALES

REGULARES – REINGRESO (MATRÍCULA EXTRAORDIARIA)

BACHILLERATOS, LICENCIATURAS, MAESTRÍAS, DOCTORADOS ESTUDIANTES REGULARES - REINGRESO MATERIAS		
Materias	Pago en Tractos	Pago de Contado
Con matrícula de 1 materia	No aplica	No aplica
Con matrícula de 2 materias	No aplica	No aplica
Con matrícula de 3 materias	No aplica	No aplica
Con matrícula de 4 materias en adelante	No aplica	No aplica

Periodo de aplicación: Del 22 al 27 de mayo, 2023
(Todas las Sedes).

BACHILLERATOS, LICENCIATURAS, MAESTRÍAS ESTUDIANTES REGULARES - REINGRESO MATRÍCULA	
Descuento sobre la matrícula para pago de 1 materia:	No aplica
Descuento sobre la matrícula para pago de 2 materias o más:	No aplica

- ✚ Durante este **periodo de matrícula extraordinaria** el estudiante regular **no cuenta con ningún tipo de descuento, sea el que ofrece la Universidad o descuento por convenio, ni tampoco aplica descuento sobre la matrícula.**

MATRÍCULA EN II SEMANA DE LECCIONES



MEJORES PERSONAS
MEJORES PROFESIONALES

REGULARES – REINGRESO (MATRÍCULA en II SEMANA DE LECCIONES)

BACHILLERATOS, LICENCIATURAS, MAESTRÍAS, DOCTORADOS ESTUDIANTES REGULARES - REINGRESO MATERIAS		
Materias	Pago en Tractos	Pago de Contado
Con matrícula de 1 materia	No aplica	No aplica
Con matrícula de 2 materias	No aplica	No aplica
Con matrícula de 3 materias	No aplica	No aplica
Con matrícula de 4 materias en adelante	No aplica	No aplica

Periodo de aplicación: Del 29 de mayo al 03 junio, 2023
(Todas las Sedes).

BACHILLERATOS, LICENCIATURAS, MAESTRÍAS ESTUDIANTES REGULARES - REINGRESO MATRÍCULA	
--	--

Descuento sobre la matrícula para pago de 1 materia:	No aplica
Descuento sobre la matrícula para pago de 2 materias o más:	No aplica

- ✚ Durante este **periodo de matrícula** el estudiante regular **no cuenta** con ningún tipo de **descuento**, sea el que ofrece la Universidad o descuento por convenio, ni tampoco aplica **descuento sobre la matrícula**.
- ✚ **Adicional en este periodo se le cobrará un recargo de 10.000 mil colones en su matrícula, sin excepción.**

1. Nueva Carrera (Grado Bachillerato, Licenciatura, Maestría, Doctorado).

Estudiantes de la UCAT, que ya se graduaron y quieren llevar otra carrera con nosotros.

Requisito: ser graduado (egresado), *ojo, no es cambiarse de carrera*

Se le aplicaría el descuento de primer ingreso.



MEJORES PERSONAS
MEJORES PROFESIONALES

MATERIAS – NUEVA CARRERA

BACHILLERATOS, LICENCIATURAS, MAESTRÍAS, DOCTORADOS ESTUDIANTES NUEVA CARRERA MATERIAS		
Materias	Pago en Tractos	Pago de Contado
Con matrícula de 1 materia	No aplica	No aplica
Con matrícula de 2 materias	Total descuento: 30%	Total descuento: 30%
Con matrícula de 3 materias	Total descuento: 30%	Total descuento: 30%
Con matrícula de 4 materias en adelante	Total descuento: 30%	Total descuento: 30%

***Periodo de aplicación:* Del 03 de abril al 13 de mayo, 2023
(Todas las sedes)**

ESTUDIANTES NUEVA CARRERA BACHILLERATO – LICENCIATURA – MAESTRÍA MATRICULA	
Descuento sobre la matrícula:	100%



MEJORES PERSONAS
MEJORES PROFESIONALES

Condiciones para la aplicación del descuento:

- I. **Periodo de aplicación es del 11 de abril al 13 de mayo, 2023.** Los descuentos, se aplicarán, **solamente**, en el período establecido.
- II. Para aplicar a este beneficio, el estudiante debe ser ya graduado de la UCAT, se debe verificar en Registro que él estudiante se graduó o bien verificar en sistema cuando realizó el pago de su derecho de graduación.
- III. **Queda prohibido que el estudiante cambie de carrera, este beneficio, como se indicó en el punto II es solo para egresados de la UCAT, ósea que ya se graduaron.**
- IV. Para la aplicación del beneficio, el plataformista debe contactar al superior de Sede Central para que le aplique el descuento en sistema.
- V. **No aplica con otros descuentos o promociones. El estudiante debe elegir entre los descuentos de la Universidad, el descuento por convenio o la beca.**
- VI. **Estudiantes con préstamo de educación con CONAPE o FONABE**, pueden aplicar a la promoción bajo las mismas condiciones establecidas en los puntos I, II, III, IV, V, VI y VIII. Además, *el costo total de las materias debe ser cancelado de contado, cuando las dos instancias mencionadas realicen el depósito respectivo a cada estudiante.*
Para hacer efectiva la matrícula, deben presentar una nota de CONAPE o FONABE indicando la fecha de depósito, adicional a la carta deben cancelar el monto de la matrícula de ₡77.000 colones, más los ₡10.000 colones de la Llave Virtual, sin excepción.
- VII. No incluye procesos de graduación, laboratorios, talleres y otro plus a la materia.
- VIII. **Los descuentos se aplican solamente una vez y en el periodo establecido.**

2. Reingresos (Grado Bachillerato, Licenciatura, Maestría, Doctorado).

Son estudiantes que han dejado de matricular en la universidad por al menos un (1) año consecutivo. Se le aplicaría el descuento de primer ingreso.



MEJORES PERSONAS
MEJORES PROFESIONALES

MATERIAS – REINGRESOS

BACHILLERATOS, LICENCIATURAS, MAESTRÍAS, DOCTORADOS ESTUDIANTES NUEVOS MATERIAS		
Materias	Pago en Tractos	Pago de Contado
Con matrícula de 1 materia	No aplica	No aplica
Con matrícula de 2 materias	Total descuento: 30%	Total descuento: 30%
Con matrícula de 3 materias	Total descuento: 30%	Total descuento: 30%
Con matrícula de 4 materias en adelante	Total descuento: 30%	Total descuento: 30%

Periodo de aplicación: Del 11 de abril al 13 de mayo, 2023
(Todas las sedes)

ESTUDIANTES REINGRESO BACHILLERATO – LICENCIATURA – MAESTRÍA MATRÍCULA	
Descuento sobre la matrícula:	100%

Condiciones para la aplicación del descuento:

- I. **Periodo de aplicación es del 11 de abril al 13 de mayo, 2023.** Los descuentos, se aplicarán, **solamente**, en el período establecido.
- II. Para la aplicación del beneficio, el plataformista debe contactar al superior de Sede Central para que le aplique el descuento en sistema.



MEJORES PERSONAS
MEJORES PROFESIONALES

- III. **No aplica con otros descuentos o promociones. El estudiante debe elegir entre los descuentos de la Universidad, el descuento por convenio o la beca.**
- IV. **Estudiantes con préstamo de educación con CONAPE o FONABE,** pueden aplicar a la promoción bajo las mismas condiciones establecidas en los puntos I, II, III, IV, V y VI. Además, **el costo total de las materias debe ser cancelado de contado, cuando las dos instancias mencionadas realicen el depósito respectivo a cada estudiante.** Para hacer efectiva la matrícula, deben presentar una nota de CONAPE o FONABE indicando la fecha de depósito, adicional a la carta deben cancelar el monto de la matrícula de ₡77.000 colones, más los ₡10.00 colones de la Llave Virtual, sin excepción.
- V. **No** incluye procesos de graduación, laboratorios, talleres y otro plus a la materia.
- VI. **Los descuentos se aplican solamente una vez y en el periodo establecido.**

3. CLERO, RELIGIOSOS, RELIGIOSAS Y ASPIRANTES A DIACONOS

CLERO – RELIGIOSOS – RELIGIOSAS Y ASPIRANTES A DIACONOS

DESCUENTO ESPECIAL SOBRE LA MATRICULA	20%
DESCUENTO ESPECIAL SOBRE LAS MATERIAS	30%

Periodo de aplicación: Del 11 de abril al 13 de mayo, 2023
(Todas las sedes)

Condiciones para la aplicación del descuento:

- I. **Periodo de aplicación es del 11 de abril al 13 de mayo, 2023.**
- II. Para hacer efectiva la matrícula del clero, religiosos y religiosas **deberán presentar una carta donde se haga constar que pertenecen a una congregación para aplicar a los descuentos.**
- III. Para los aspirantes a Diácono, se confirma la aplicación del descuento con la lista que anteriormente el Pbro. Alexis Rodríguez Vargas, Vicerrector de Relaciones Internacionales y Desarrollo Institucional había enviado a esta dependencia, es solamente confirmar que el nombre se encuentre en la lista.
- IV. **Para la aplicación del beneficio, el plataformista debe contactar al superior de Sede Central para que le aplique el descuento en sistema.**



MEJORES PERSONAS
MEJORES PROFESIONALES

- V. El descuento **aplica únicamente para este grupo.**
- VI. Los descuentos, se aplicarán, **solamente**, en el período establecido.
- VII. **Se les aplica los descuentos establecidos en los puntos 1, 2, 3, 4 y 5 respectivamente.**
- VIII. **No aplica con otros descuentos o promociones. El estudiante debe elegir entre los descuentos de la Universidad, el descuento por convenio o la beca.**
- IX. **Estudiantes con préstamo de educación con CONAPE o FONABE**, pueden aplicar a la promoción bajo las mismas condiciones establecidas en los puntos I, II, III, IV, V y VI. Además, **el costo total de las materias debe ser cancelado de contado, cuando las dos instancias mencionadas realicen el depósito respectivo a cada estudiante.**
- X. **Para hacer efectiva la matrícula, deben presentar una nota de CONAPE o FONABE indicando la fecha de depósito, adicional a la carta deben cancelar el monto de la matrícula de ₡77.000 colones, más los ₡10.000 colones de la Llave Virtual, sin excepción.**
- XI. **No incluye procesos de graduación, laboratorios, talleres y otro plus a la materia.**
- XII. **Los descuentos se aplican solamente una vez y en el periodo establecido.**

4. Funcionarios y Docentes UCAT

FUNCIONARIOS Y DOCENTES UCAT	
DESCUENTO ESPECIAL SOBRE LA MATRICULA	30%
DESCUENTO ESPECIAL SOBRE LAS MATERIAS	40%

Periodo de aplicación: Del 11 de abril al 13 de mayo, 2023



MEJORES PERSONAS
MEJORES PROFESIONALES

(Todas las sedes)

Condiciones para la aplicación del descuento:

- I. Periodo de aplicación es del 11 de abril al 13 de mayo, 2023.
- II. Para hacer efectiva su matrícula deberán enviar un correo electrónico a las compañeras Vanessa Maroto y Beatriz Méndez solicitando la aplicación del descuento. Se confirmará con Recursos Humanos que sean funcionarios y docentes activos para la aplicación del descuento.
- III. Para la aplicación del beneficio, el plataformista debe contactar al superior de Sede Central para que le aplique el descuento en sistema.
- IV. Los descuentos, se aplicarán, **solamente**, en el período establecido.
- V. Se les aplica los descuentos establecidos en los puntos 1, 2, 3, 4 y 5 respectivamente.
- VI. No aplica con otros descuentos o promociones. El estudiante debe elegir entre los descuentos de la Universidad, el descuento por convenio o la beca.
- VII. Estudiantes con préstamo de educación con CONAPE o FONABE, pueden aplicar a la promoción bajo las mismas condiciones establecidas en los puntos I, II, III, IV, V y VI. Además, el costo total de las materias debe ser cancelado de contado, cuando las dos instancias mencionadas realicen el depósito respectivo a cada estudiante. Para hacer efectiva la matrícula, deben presentar una nota de CONAPE o FONABE indicando la fecha de depósito, adicional a la carta deben cancelar el monto de la matrícula de ₡77.000_colones, más los ₡10.000 colones de la Llave Virtual, sin excepción.
- VIII. No incluye procesos de graduación, laboratorios, talleres y otro plus a la materia.
- IX. Los descuentos se aplican solamente una vez y en el periodo establecido.

5. Familiares de Funcionarios y Docentes UCAT

FAMILIARES FUNCIONARIOS Y DOCENTES UCAT	
DESCUENTO ESPECIAL SOBRE LA MATRICULA	20%
DESCUENTO ESPECIAL SOBRE LAS MATERIAS	30%

Periodo de aplicación: Del 11 de abril al 13 de mayo, 2023



MEJORES PERSONAS
MEJORES PROFESIONALES

(Todas las sedes)

Condiciones para la aplicación del descuento:

- I. Periodo de aplicación es del 11 de abril al 13 de mayo, 2023.
- II. El descuento aplica únicamente para familiares en segundo grado de consanguinidad.
- III. Para aplicar el descuento el familiar debe presentar una nota donde hace constar que son familiares o en su defecto el Departamento de Recursos Humanos por medio de un correo electrónico hace constar que son familia y se les aplica el descuento. Sin este correo, el familiar no podrá matricular en la Universidad.
- IV. El descuento aplica únicamente cuando el docente o funcionario esté en la planilla de la UCAT. En el momento que el docente o el funcionario deje de formar parte de la Universidad, el beneficio para el familiar se suspende automáticamente.
- V. Los descuentos, se aplicarán, **solamente**, en el período establecido.
- VI. Para la aplicación del beneficio, el plataformista debe contactar al superior de Sede Central para que le aplique el descuento en sistema.
- VII. **Se les aplica los descuentos establecidos en los puntos 1, 2, 3, 4 y 5 respectivamente.**
- VIII. **No aplica con otros descuentos o promociones. El estudiante debe elegir entre los descuentos de la Universidad, el descuento por convenio o la beca.**
- IX. **Estudiantes con préstamo de educación con CONAPE o FONABE**, pueden aplicar a la promoción bajo las mismas condiciones establecidas en los puntos I, II, III, IV, V y VI. Además, **el costo total de las materias debe ser cancelado de contado, cuando las dos instancias mencionadas realicen el depósito respectivo a cada estudiante.**
Para hacer efectiva la matrícula, deben presentar una nota de CONAPE o FONABE indicando la fecha de depósito, adicional a la carta deben cancelar el monto de la matrícula de ₡77.000 colones, más los ₡10.000 colones de la Llave Virtual, sin excepción.
- X. No incluye procesos de graduación, laboratorios, talleres y otro plus a la materia.
- XI. Los descuentos se aplican solamente una vez y en el periodo establecido.

6. POSGRADOS (Maestrías)



MEJORES PERSONAS
MEJORES PROFESIONALES

- I. Aplican los descuentos según los puntos 1,2,3,4,5.
- II. Descuento del 15% solo si cancela con las tarjetas de BAC Credomatic ya sea de contado o en tractos. El estudiante deberá escoger si opta por este beneficio o los descuentos ofrecidos por la Universidad.
- III. Para la aplicación del beneficio, el plataformista debe contactar al superior de Sede Central para que le aplique el descuento en sistema.

7. POSGRADOS (Doctorado)

- I. 100% de descuento en su matrícula, sea estudiante regular o de primer ingreso.
- II. Aplican los descuentos según los puntos 1,2,3,4,5.
- III. Descuento del 15% solo si cancela con las tarjetas de BAC Credomatic ya sea de contado o en tractos. El estudiante deberá escoger si opta por este beneficio o los descuentos ofrecidos por la Universidad.
- IV. Para la aplicación del beneficio, el plataformista debe contactar al superior de Sede Central para que le aplique el descuento en sistema.

8. CONVENIOS (COOCIQUE — COPEMEP – COOCIQUE)

Periodo de aplicación: Periodo de aplicación: Del 11 de abril al 13 de mayo, 2023 (Todas las sedes)

Condiciones para la aplicación del descuento:

- I. **Periodo de aplicación es del 11 de abril al 13 de mayo, 2023.**
- II. El descuento, se aplicará, **solamente**, en el período establecido.
- III. **No aplica con otros descuentos o promociones. El estudiante debe elegir entre los descuentos de la Universidad, el descuento por convenio o la beca.**
- IV. **No incluye, matrícula, procesos de graduación, laboratorios, talleres, seminario pastoral, y otro plus a la materia.**



MEJORES PERSONAS
MEJORES PROFESIONALES

- V. Aquellos estudiantes que deseen aplicar dicho descuento deben enviar una carta de la entidad, donde indique el nombre del asociado, cédula y porcentaje del descuento. Si por alguna razón, el estudiante no trae el documento, **NO SE APLICA** el descuento.
- VI. Para la aplicación del beneficio, el plataformista debe contactar al superior de Sede Central para que le aplique el descuento en sistema.

**** LLAMAR A LA JEFATURA DE PLATAFORMA EN SEDE CENTRAL PARA LA APLICACIÓN DEL CONVENIO.**

9. NOTAS:

- ✓ Los descuentos mencionados no aplican al costo adicional para las materias con laboratorios, prácticas supervisadas u otros pluses. **El descuento será aplicado únicamente sobre el costo base de la materia y no sobre el adicional.**
- ✓ En el caso de los pluses en las materias, éstos no tendrán costo adicional, debido a que solo llevarán la parte teórica y no la práctica. **La práctica tiene costo cero (0).**
- ✓ En el caso de la Práctica Docente Supervisada, se manejará de la misma manera que en el 2023C01, **con un valor de 150.000 colones. No aplica descuento porque se hizo un rebajo.**
- ✓ Cuando se menciona a estudiantes nuevos, son aquellos que nunca han matriculado en nuestra Universidad.
- ✓ Los estudiantes que reingresen a la UCAT tras no matricular por al menos cinco (5) años consecutivos, deberán realizar el proceso de reingreso con la Dirección de Carrera. **En el caso de Psicología y Educación Religiosa, para hacer efectiva la matrícula, tendrán que realizar una nueva prueba psicológica.**
- ✓ Para los estudiantes de nuevo ingreso en Bachillerato o Licenciatura en Orientación **deberán realizar la entrevista que solicita la Dirección de Carrera para el ingreso, si no la realiza no puede ser parte de la UCAT.**
- ✓ Para los estudiantes de nuevo ingreso en Bachillerato o Licenciatura en Educación Especial **deberán realizar la entrevista que solicita la Dirección de Carrera para el ingreso, si no la realiza no puede ser parte de la UCAT.**
- ✓ **La llave virtual, al igual que la matrícula pasada, deben incluirla manualmente.**



MEJORES PERSONAS
MEJORES PROFESIONALES

- ✓ **Sí el estudiante realiza su prematrícula o matrícula por medio del sistema de AVATAR, cuenta solamente con 12 horas para hacer el pago respectivo, de lo contrario automáticamente el sistema elimina la boleta de matrícula y debe hacer el proceso de nuevo.**

- ✓ **Financiamientos:**
 - **El único financiamiento vigente durante el 2023C01 será Tres Tractos**, en donde el estudiante que opte por esta modalidad deberá cancelar el rubro de la matrícula y el primer tracto al momento de formalizar su matrícula. El segundo y tercer tracto deben ser cancelados, a más tardar, **el 15 de junio y 15 de julio, 2023**, respectivamente, **sin excepción**. En caso de existir algún tipo de atraso, se aplicará una multa de ¢20.000 colones a la mensualidad pendiente más intereses de un 0,33% diarios a partir del cuarto día de morosidad.

 - En el caso de los estudiantes con trámites abiertos en CONAPE y FONABE, se les aplicará el Financiamiento CONAPE o FONABE, a un solo tracto, según corresponda. Deberán cancelar el rubro de la matrícula y la Llave Virtual al formalizar su matrícula, mientras que el tracto pendiente deberán cancelarlo cuando la entidad realice el desembolso del dinero.

 - Para optar por el Financiamiento Tres Tractos se deberá presentar al matricular una copia de la Cédula de Identidad y de la Orden Patronal, esta última superior a ¢250.000 colones. En caso de no contar con Orden Patronal, el estudiante deberá proporcionar los mismos documentos mencionados anteriormente de un fiador, este deberá firmar el Pagaré al momento de formalizar la matrícula. Los estudiantes con Financiamiento CONAPE o FONABE, solo deberán presentar la carta de la entidad en donde se indique que cuentan con un trámite en proceso.

 - **Los Financiamiento conocidos como “Paga solo matrícula” y “Cuatro Tractos” no se aplicarán en el 2022C03.**

ACUERDO RATIFICADO EN EL CONSEJO DE RECTORÍA CR-11-2023 DEL JUEVES 16 DE FEBRERO, 2023